



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, -8 MAY 2024

Expte. N° Ref 14-2024 - 82308-2023

RES. N° = 167-2024

**VISTO** la necesidad de favorecer las trayectorias estudiantiles del Plan 88, para continuar en el mismo o para su asimilación al nuevo Plan de estudios, mediante el Plan de transición con espacios curriculares con equivalencias y con módulos que los completan

**CONSIDERANDO**

Que según el plan de transición aprobado por Res. 742/2020 y modificatorias, se destaca el término de los exámenes de cada año.

Que con respecto a las materias de segundo año del Plan 88 es hasta el año 2025.

Que las materias de Fisiología, Histología y Biofísica presentan equivalencias en primero y segundo año del Plan por lo que varios estudiantes solicitan mesas para mayo.

Que los profesores de dichas materias han aceptado incluir mesas en este mes.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones estatutarias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

(AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar las siguientes mesas de exámenes:

14 de mayo: Fisiología

20 de mayo: Biofísica

27 de mayo: Histología

**ARTÍCULO 2º.-** Publíquese, notifíquese, comuníquese y hágase saber.

Prof. Dra. Sonia Marcela Ortiz Mayor  
Secretaría Académica  
Facultad de Medicina - U.N.T.



Prof. Dr. DEMETRIO MATEO MARTINEZ  
DECANO  
FACULTAD DE MEDICINA U.N.T.